

¡Inscríbete para el Sábado Consular!

- ✓ Fecha: sábado 06 de Julio, 2024.
- ✓ Lugar: Consulado de Colombia en Houston
- ✓ **Cupo limitado. Se requiere inscripción previa.**

Apreciados connacionales Inscríbete para el Sábado Consular.
Recuerde que una inscripción es para un solo trámite individual.

Requisitos:

Para Realizar un Pasaporte:

- Para mayores de edad requiere la Cédula de Ciudadanía (Cédula amarilla con hologramas o Cédula digital) debe presentarse original, física y en buen estado, o presentar la contraseña vigente.
- Para menores de edad es necesario presentar copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento del menor completo y legible (con espacio de notas). Debe presentarse con el padre o madre, quien se debe identificar con el documento original con el cual se identifica en el Registro Civil del menor.
- No se aceptarán otros documentos de identidad.

Para Realizar un Acto Notarial:

- Poder o reconocimiento de firma en documento privado (Cédula amarilla con hologramas o Cédula digital) debe presentarse original, física y en buen estado, o presentar la contraseña vigente. Además contar con el documento físico e impreso. Recuerde que es un trámite individual y solo se podrá realizar por inscripción hasta tres (3) firmas.
- Permiso de salida de menor de edad es necesario presentar copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento del menor completo y legible (con espacio de notas). Debe presentarse el padre o madre, quien concederá el permiso del menor quien se debe identificar con el documento original con el cual se identifica en el Registro Civil del menor.

¿Qué debe hacer para inscribirse?

Se debe llenar el formulario de inscripción obligatorio. Posterior a dicho diligenciamiento usted recibirá un correo electrónico con la confirmación de su cita y la hora el día 5 de julio en las horas de la tarde. A continuación, encontrará los enlaces de inscripción.

Pasaporte

<https://forms.gle/GPSreuaVD9n4dzWz9>



Acto Notariales

<https://forms.gle/cjFNXAUo8ybQa9iM8>



Tenga en cuenta lo siguiente:

- Debe recibir una confirmación de su cita antes de asistir a la jornada. Si usted no cuenta con dicha confirmación, que debe presentar al ingreso, NO será atendido.
- El pago del pasaporte (\$94) y de un acto notarial (\$13) se debe hacer con tarjeta o money order por el valor exacto. Dicho pago se realizará en el consulado en el momento que se realice el trámite.

